

Director, Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1510

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.116

Suscripción 2 pesetas al mes

## COMENTEMOS...

### Lamentable retroceso en la atracción de forasteros

El Ayuntamiento no se preocupa de lo que para nuestro pueblo significa la celebración de unas brillantes Fiestas de Mayo

A medida que el tiempo va transcurriendo, más y más nos acercamos al floreciente mes de Mayo. Esto es de una aplastante lógica perogrullasca. Pues bien, pasa el tiempo, Mayo se nos echa encima a todo galopar, y de organizar para esa fecha nuestras tradicionales fiestas conmemorativas nada sabemos. Sí, sabemos una cosa, bien desconsoladora, por cierto: que nada se ha hecho hasta el presente momento en el sentido de preparar un original y lucido programa de festejos para el venidero mes de Mayo.

Cuando muy a tiempo se estaba de organizar espléndidamente las Fiestas de Mayo en nuestro pueblo—es decir, casi inmediatamente de darse por terminadas las ridículas y mezquinas del año anterior—traje a estos comentarios periodísticos la excitación oportuna para que se fuese poniendo mano, con la actividad y entusiasmo necesarios, en esos trabajos, que considero de gran interés local. Y desde entonces, en repetidas ocasiones he dedicado la mayor atención a este asunto, que no porque de festejos se trate, es para tomarlo con indiferencias y como si se hablara de subalternos problemas locales. Todo inútil, sin embargo, ya que los llamados y los obligados a fomentar anualmente en Santa Cruz de Tenerife la celebración de magníficas y atrayentísimas Fiestas de Mayo—el Ayuntamiento y el Comercio, en primer término—según en la cómoda y censurable postura de cruzarse de brazos ante la proximidad del mes en que tales festejos pueden servir para que nuestras islas todas vuelquen esos días sobre nuestra capital un gran contingente de forasteros.

¿Qué decir ya a este propósito, para que pueda tener alguna eficacia en el preferente aspecto local de organizar para el venidero mes de Mayo un escogido programa de festejos? Nada que no sean censuras justificadas y justas para la Comisión de Festejos que debe estar constituida y funcionando en el Ayuntamiento.

Desde la Alcaldía ha desarrollado el señor García Sanabria una admirable y coherente labor, que a Santa Cruz de Tenerife ha aportado innegables mejoramientos y embellecimientos urbanos. Lo que de alta conveniencia local tiene esa actuación del señor García Sanabria, es lo que en torno suyo ha levantado una fuerte corriente de simpatía, de aplauso y de apoyo sinceramente popular, y lo que el cronista se ha complacido reiteradamente en proclamarlo desde estas columnas. Pero, en cambio, es muy lamentable que a su asombrosa actividad y capacidad de trabajo no le haya pedido unos breves momentos de cada día para estimular y obligar a la Comisión de Festejos a que no tuviera tan en abandono sus deberes y sus patrióticos localistas en cuanto se refiere a la organización de las Fiestas de Mayo. Si nuestro popular alcalde—quien Santa Cruz de Tenerife ve complacido como el Gobierno le designara para presidir la nueva Corporación municipal que ayer quedó constituida—hubiera incluido las Fiestas de Mayo entre los asuntos que cotidianamente tenía sometidos a su estudio, a su entusiasmo y a su actividad, a estas horas no estaría esta capital en las vísperas de ver con pena y con vergüenza que en materia de organización de ferias tradicionales marcha mercedosamente a la cola de los pueblos tinerfeños más importantes.

## CARTA ABIERTA

### En justificación de una honrada conducta

Señor director de GACETA DE TENERIFE.  
Muy señor mío: He de merecer de su reconocida amabilidad la inserción de la adjunta carta en su popular periódico, pues trato de aclarar una infame acusación que, en concepto de sospecha, se ha lanzado sobre mi honorabilidad, que está por muy encima de quien ha tratado de mancharla.  
Afortunadamente, la inocencia se ha visto en esta ocasión servida por la Providencia, y gracias a ella puedo hasta este momento levantar la voz y erguir con orgullo mi frente. No obstante, no dejaré hasta que no se me haga la justicia que merezco, y que pague toda la culpa de que se acreedor quien sin base firme para acusar, pretendió por mera sospecha caprichosa y cruel, detentar la honra de un modesto empleado que, si bien es joven y humilde, tiene un alto concepto de su intachable honradez, que no puede estar a merced de sospechas ni de insidias.  
Muchas gracias, señor director, y ordeno a su agradecido s. a. José Carrillo Belmonte—Santa Cruz de Tenerife, 7 Marzo de 1930.

Señor presidente de la Cámara Oficial

Las fiestas no deben mirarse como algo que no interesa al conjunto ciudadano de los pueblos. De las fiestas no debe tenerse la vulgar creencia de que no sirven sino para la holgura y el divertimento de la gente bullanguera y juerguista. Las fiestas, en todas partes—lo mismo en las grandes urbes que en las localidades más modestas—se organizan actualmente pensando en la atracción de forasteros y en la riqueza que esto representa para los pueblos. Si el turismo mundial,—arribando frecuente y numerosamente a nuestra isla—estamos todos convencidos de que puede ser la base de una espléndida conveniencia para la totalidad de esta Región canaria, el organizar fiestas notables y de variadas originalidades, también puede servir para la atracción de forasteros, que aunque quede reducida al intercambio insular, siempre representa beneficio económico para los pueblos entre quienes se establece.

Por lo que estamos viendo cuando solo faltan ya cincuenta y dos días para el mes de Mayo, este año solo contaremos para esas fiestas conmemorativas con el festival gallardo y españolísimo de las corridas de toros. Todo lo demás, será pobre y vulgarísimo, porque en tan escasos días no es posible que en pueblo alguno—por lo menos, en pueblos de la importancia del nuestro—se preparen unas fiestas dignas de estimular la concurrencia de visitantes de otras localidades.

Valgo por lo que valiere, escribo estas líneas para ver si tienen la virtud de excitar el desvelo localista del nuevo Ayuntamiento, y, aunque sea de prisa y corriendo, se procure ganar el tiempo perdido y poner a gran voluntad en la organización de unos festejos que en Mayo puedan proporcionar a nuestro pueblo las grandes ventajas que se derivan de la atracción de forasteros. Como sucedía, cuando en tiempos pasados se celebraban dichas fiestas con verdaderos alardes de iniciativas de buen gusto y de originalidad, que daban siempre por resultado el que en esos días fuera Santa Cruz de Tenerife el centro de novedad, de atracción y de actualidad resalante en la vida canaria.

El señor García Sanabria, que tanto tiene demostradas sus aptitudes de extraordinario hombre de trabajo y sus bien inclinadas constancias en cuanto al interés local se refiere, puede estar seguro de que completará muy simpáticamente su labor al frente de la Alcaldía haciendo el esfuerzo supremo de proporcionarle a nuestro pueblo en el próximo mes de Mayo los atractivos de un selecto, aunque breve, período de fiestas. Por prestigio insular y por conveniencias netamente localistas, sobre nuestro pueblo no debe caer la vergüenza de ser el que voluntariamente se incorpora a la cola de los que en Tenerife cada día se afanan y preocupan más por organizar y celebrar festejos notables y variados.

Al nuevo Ayuntamiento le brindamos este asunto como uno de los que más apresuradamente debe incluir en sus primeros estudios y resoluciones. Si las Fiestas de Mayo se siguen celebrando en esta capital con la pobreza y ridiculez de los últimos años, nuestro pueblo seguirá, también, retrocediendo muy lamentablemente en este aspecto de la atracción de forasteros.

PERALES.

aparición o falta de dicha caja, y sin encomendarse a Dios ni al diablo, puso el hecho en conocimiento de la Policía y del Juzgado, atribuyendo o sospechando que la caja la había recogido el firmante en la mañana del día 24, lunes, o el sábado anterior, días que recogí mercancías de dicho vapor.

Como consecuencia de esta denuncia el carretero Vicente Perera fué requerido para que, acompañado de un guardia civil, visitase los establecimientos donde dejamos en esos días mercancías, para dar con el paradero de una caja que nadie más que nosotros podían haberse llevado.

Imagínese, señor presidente, el disgusto enorme sufrido, así como el consiguiente a nuestros padres cuando tuvieron conocimiento del hecho, sin contar con el agravio inferido por ese guarda jurado a nuestra honorabilidad. Y como usted no ignora que una especie de esa naturaleza, una vez lanzada es difícil de recogerla, máxime cuando el que la lanza va revestido de alguna autoridad, por pequeña que esta sea, en el muelle se comentó el asunto y todo el mundo se hizo lenguas de la sospecha del guarda jurado.

Dos días después, al regreso del vaporcito *Sancho*, fué entregada una caja que le había sobrado en la descarga en el puerto de Santa Cruz de la Palma. Dicha caja, señor presidente, era la que, según el guarda jurado de la Cámara de Comercio de su digna presidencia, se habían llevado un pobre y honrado carretero y un joven y modesto empleado de comercio. Y como usted no ignora tampoco, señor presidente, la proximidad de las fiestas del Carnaval fué dato que a la Policía no le pareció despreciable ni le pasó desaprovechado, para busear ciertas contradicciones que resultaban de la declaración del carretero y de la del firmante; la verdad de lo ocurrido, ya que tratándose de gente joven y en vísperas del Carnaval, lo más lógico era desaparecer la caja. Usted, señor presidente, que conoce el

sinnúmero de personas que en el muelle se dedican a la entrega y manipulación de mercancías; empleados de las casas comerciales, empleados de las agencias, carreteros de distintas empresas, vapores que recogen mercancías con trasbordo, etc., etc., todos los cuales intervienen en la descarga y recogida de mercancías, no fué dato a tener en cuenta por el guarda jurado, para después de una investigación minuciosa poner en conocimiento de sus superiores el hecho, sino que, pareciéndole más lógico también descargar la responsabilidad, que solo a él cabe por no saber cumplir con su deber, descurriendo la estrecha vigilancia que la Cámara de Comercio tiene encomendada a la Guardia, pone el hecho en manos de la Justicia pretendiendo manchar la honra de dos honrados trabajadores, que viven de su esfuerzo, de su laboriosidad y del alto concepto de moralidad con que distinguen al uno sus clientes, y al firmante, su principal.

Como lo ocurrido nos afecta grandemente, y no es asunto que puede terminarse con un "usted perdóname", cuando además se ha cometido la doble injusticia de ni siquiera habernos llamado para excusarse y sincerarse de su incalificable proceder, y haber recorrido aquellas mismas dependencias oficiales que visitó para perjudicarnos, haberlas recorrido después para lavar la ofensa con el arrepiñamiento, y haber publicado a sus superiores que, públicamente, se nos diese la satisfacción que todo hombre bien nacido estaba en conciencia obligado a darnos.

Perdone, respetable señor, la extensión de esta carta, y esperamos que se nos haga justicia. Ese guarda jurado, descurrido y poco escrupuloso de su deber, es un peligro para todos aquellos que tenemos la desgracia de ir al muelle a ganar el pan de cada día. La destitución pudiera tal vez compensarnos los muchos sinsabores que nos debe.

Suyo affmo. s. s. g. e. s. m.,

José CARRILLO BELMONTE.

## Apartándose de la vida pública

### No es ese el camino

Para GACETA DE TENERIFE.  
El señor Pemán, jefe de partido, Liga o lo que quiera llamarse de Unión Patriótica en la provincia de Cádiz, ha adoptado la decisión de apartarse totalmente de la vida pública.

Vamos por partes. El señor Pemán es hombre de gran posición. El señor Pemán se halla en los mejores años de su vida. El señor Pemán debe a Dios una inteligencia procer, una palabra verdaderamente soberana y una pluma que le pone a la altura de los más inspirados poetas y de los mejores prosistas de nuestra época.

Durante la Dictadura ha trabajado incansablemente por el bien de España. Incansable y generosamente. El se lo dió todo a ella, y ella no le dió absolutamente nada a él.

Hay fracasado o no la Dictadura; hayan fracasado o no las Uniones Patrióticas que surgieron de la sombra de aquella; créase acertada o desacertada la decisión y la actuación de los Poderes públicos; enútrese o no envarrecido el ambiente por las campañas; téndenciosas de una gran parte de la Prensa, pero, por encima de todo eso, debe estar el interés de la Patria, el bien de la Patria, la salvación de la Patria; y España se perdería irremisiblemente si los hijos que de vez en cuando se apartan de la vida pública, su palabra y su pluma, en una actuación noble y generosa abandonan sus deberes ciudadanos y se retiran a la vida privada.

No, señor Pemán, hay que hacer todo lo contrario; ahora más que nunca hay que salir a la calle, hay que subir a las tribunas y que destacarse en las columnas de la Prensa, para contener la invasión de ordinarios y plebeyismos desatada en corriente impetuosa contra España.

Esperamos que el insigne orador y escritor señor Pemán rectifique su propósito; pero si no lo rectificara, respetándolo, naturalmente, más estimándolo pernicioso, diríamos y decimos a todos los que amen a España y la pongan, después del amor a Dios por encima de todo, que no sigan aquel doloisimo ejemplo.

Miguel PESAFLOR.

Madrid, Marzo de 1930.

(Prohibida la reproducción.)

## "Arca idealis verbum"

Toda la pompa del poder humano cayó al impulso de su propio peso: la gloria de Carlago; las razas fuertes que en sus días vieron vestirse con el manto de filósofo, a Tales de Mileto; las que llevaron los antiguos dogmas hacia el país de Homero; las creadoras de fábulas y mitos donde vivió el ensueño, y aquellas que la ciencia primitiva exhornó de misterio; la Helena floreciente que dió una habitación al pensamiento; el Atica tan blanca como el mármol sagrado del Himeto; la Tesalia guerrera de altiva frente y corazón de fuego; la bella Alejandría que bajo el palio de su claro cielo vió pasar en su carro de victorias al gran aventurero mostrando con la punta de su espada como surgen los pueblos cegados por relámpagos de gloria y absortos ante el genio... Oriente cede el paso a nuevas avanzadas del progreso.

Del órbita de un volcán Roma se yergue, y en sentido inverso espase su palabra sobre el Mundo, que al pronto, suave y encendida luego, va trasmutando las caducas normas en algo más concreto. Bajo una hermosa comunión de razas establece el Derecho; esa ley en favor del oprímido prefacio singular del Evangelio.

En su imperial grandeza duena del orbe, del espacio inmenso ve su figura destacarse en bronce, exaltada entre versos, mas presente también como Alejandro después de largo sueño acercarse su fin, y acogido, ya poseída de un extraño vértigo, agoniza entre fiestas saturnales...

El pretoriano hambriento entroniza o destruye a los tiranos con impulso siniestro. En la ruina creciente, cunden clamores por el Mundo entero, y alguien prorrumpe desde el mar sonoro "¡el paganismo ha muerto!"

Vuelve, otra vez, la Humanidad los ojos a un fúlgido destello... ¡Asoma por Oriente, palpitante, la rosa de un lucero!; vierte su lumbré celestial rocío sobre el humano corazón enfermo. Redimido el esclavo, siente caer de su cadena el peso. La idea que transmiten los pastores, transfigurada por un Ser excelso, extiende más allá del horizonte su cálido reflejo, y fundidas las razas en la idea, tras la rueda del tiempo a través de los siglos reconocen su vivo parentesco.

Hoy, en horas de lucha, una voz toma cuerpo recabando en los seres y las cosas ideal más perfecto, y vienen a mi mente las palabras de aquel Doctor Angélico que un día dijo en expresión sublime "el Arca es del ideal, el Verbo". Allí reside la terna belleza el único poder, Poder Supremo que entre el rudo oleaje de pasiones señala un derrotero a la nave social que con sus mástiles audaz escarba en el tapiz del cielo.

José HERNANDEZ AMADOR.

(Notabilísima composición poética leída por su autor, el culto vate tinerfeño don José Hernández Amador, en la velada artística celebrada el viernes último en el Ateneo de La Laguna en honor de Santo Tomás de Aquino, y organizada por la Asociación de Estudiantes Universitarios.)

## TEMAS PREFERENTES

### Perfiles del agro andaluz

Para GACETA DE TENERIFE

Uno de los ejemplos más socorridos de las diatribas socialistas y aún socializadoras, lo ha constituido el agro andaluz, con sus contingentes numerosísimos de obreros mal retribuidos formando un medio, abonado para la propaganda de las ideas reivindicadoras.

En los hechos sociales nada más peligroso, que las generalizaciones. Las costumbres de cada comarca y aún de las diferentes épocas exigen diversidad de tratamientos. Por eso no vacilamos en advertir que muchas veces el citar el agro andaluz como ejemplo del oneroso predominio de la minoría afortunada sobre la muchedumbre de los desvalidos no deja de ofrecer sus antinomias.

Citemos algún caso, recogido de la realidad. En una de las provincias más ricas de Andalucía suele pagarse a los jornaleros que salen al campo a recoger aceitunas un jornal aproximado de 10 reales. La cantidad no es la más indicada para cubrir la despesa de Heliogábalo. Los jornaleros tienen que recurrir a los clásicos condumios de Andalucía, a base principalmente de pan y aceite. Esto excita la compasión del observador que no estudia a fondo el problema y es natural que surja la literatura fogosa de la política a denunciar la situación.

Pero el precio no es más que uno de los elementos del contrato de trabajo. Los otros los constituyen el servicio y su duración. El servicio (recoger y vareo las aceitunas) no determina ninguna especialidad ni es abrumador. La duración... ¿Sabéis cual es la jornada de trabajo en la comarca a que me vengo refiriendo?... Pues, tres horas. Os parecerá inaudito. Pero no recogéis un testimonio que lo contradiga.

Naturalmente, se ha intentado poner remedio por los mismos cosecheros a tan anómala situación. Pero todos los anhelos de mejora, fundados en un crecimiento proporcionado de la soldada y del horario del trabajo, se han estrellado con la misma resistencia pasiva de los jornaleros. Quien les ha propuesto una hora y una peseta de aumento; quien establece la jornada de ocho horas haciendo normales las retribuciones, según la cotización del mercado de los salarios. No lo podían llegar a la transacción.

Y es que algunos pueblos andaluces están pegados a sus hábitos con ese superfluo temor para toda innovación que procura el desconocimiento de las pro-

pias fuerzas. Acaso del mal de que adolecen es del mal de la incultura.

¿Culpas propias? No. De esta defectuosa instrucción del pueblo andaluz no tiene la culpa Andalucía. Si en cada pueblo andaluz hubiese locales escolares capaces, sanos, alegres; si la inspección de los deberes de Primera Enseñanza fuera escrupulosa, perseverante, indomable; si el personal del Magisterio estuviese en proporción numérica con el de otras comarcas españolas, no habría que temer por la cultura medio del pueblo andaluz, tan propicia a los malos hábitos.

Pero acontece que en tanto que en provincias de miserable suelo y de ciclo, infortunadamente, con una población de piquísima densidad, agrupada en pueblos de contado vecindario, se ha volado el presupuesto de Instrucción pública y no hay villorrio de trescientos habitantes en adelante que no ostente su flamante grupo escolar, en los populosos pueblos de Andalucía apenas han caído algunas migajas del festín. Y eso es subvertir la política.

Porque los pueblos andaluces no supieron pedir e intregar, no debe supeditarse a la intriga el bien de la mayoría. Si alguna hacienda municipal no estuviese saneada lo suficiente para que pueda atender a las mayores exigencias escolares de su poblado vecindario, la fiscalización de los organismos superiores de la gobernación debe ponerla en condiciones de asumir sus deberes económicos, ya que se trata de una región que por su riqueza natural puede soportar mejor la carga, reduciéndose el problema a una justa imposición.

Así se evitaría que los mejores locales escolares en muchos pueblos de aquellos que mandan sus tropas de chiquillos a zaquezamos estrechos, están a cargo de la Casa del Pueblo, que con el pan de la enseñanza, dejará sin duda en el alma de los niños, el sedimento de un escepticismo que enardecerá la lucha de clases, pero no mejorará la clase de sufrimientos que padece la inmensa mayoría del pueblo andaluz.

Carlos ARAUZ DE ROBLES.  
Madrid, Marzo de 1930.  
(Prohibida la reproducción.)

N. del A.—El autor de este artículo no pretende herir los sentimientos de clase; recoge algunos perfiles aislados alarmando los síntomas para precipitar los remedios.

## En la villa de la Orotava

### Un notable concierto

Extrañados. Más todavía: sorprendidos. Como del concierto que vamos a reseñar se había hablado, hace tiempo, creíamos que la iniciativa había muerto en aquel tiempo mismo. Pero no, señor. El sábado nos sorprenden unos finos y lujosos programas confeccionados en la Imprenta de Herreros. Nos sorprenden: la presentación—lujosa—del programa; y los números anunciados. Más todavía: los elementos. Banda municipal; don Jesús Illada; señorita Carmen Baute; don José Terol; don Antonio Sosa, Maestro don Tomás Calamita.

Aunque fué de lamentar la ausencia—por enfermedad—del señor Illada, baritono de indudable valor, por todos conocido, y del señor Sosa, pianista, que le acompañaría; el concierto resultó por todos extremos admirable.

*Cleopatra* (overlura) y *La corte de Granada* (fantasía morisca) números de gran lucimiento, y de grandes dificultades, fueron magistralmente interpretados por la Banda municipal, demostrando así el entusiasmo y fervor que animan, tanto a su director, don Tomás Calamita, como a los profesores que la componen.

La señorita Carmen Baute, a la que habíamos oído alguna que otra vez en esa capital, siguió demostrando sus grandes aptitudes de soprano. Voz de hermoso timbre, que tan bien domina, haciéndola escalar y desandar inflexiones magníficas, definidas. Tanto en los números anunciados—*Adios Arigüena*, *Cavalleria Rusticana* (Raconto de Santuzza)—como en los que ejecutó fuera de programa, agradaron enormemente al público, que por una intensa corriente de simpatía hacia la joven y bella cantante, la hizo objeto de sentidas ovaciones y sinceros aplausos. La señorita Baute, en honor del público, cantó unos números.

El Sr. Terol, violoncellista de fina sensibilidad, ejecutó con toda precisión *La pitense*, de Dunkler; *Arlequín de los senes de Carnaval*, de Popper; y *Granadina*, de la suite andaluza de Ros, arrancando del público calurosos aplausos.

Lo acompañó al piano el maestro Calamita.

Los organizadores de este festival, a cuya cabeza figura el concejal-inspector de la Banda, don Jorge Linares, merecen plácemes y aplausos.

Por medio de esa fiesta tan bien organizada pudo apreciar el pueblo el grado de perfección en que se encuentra la Banda municipal y pasar, a la vez, un rato de verdadera delección. Más aquí, en la

Orotava, que tan faltos estamos de esas cosas.

El producto del festival se destinará a un Repetimos la enhorabuena al señor Linares y demás organizadores.

Después del concierto fueron espléndidamente obsequiados los elementos que en él tomaron parte, a la vez que a la señorita Carmen Baute y a la señora esposa de don José Terol se les hicieron dos valiosos regalos.

EL CORRESPONSAL.

Orotava (Tenerife), 10 Marzo de 1930.

LEA USTED

"GACETA DE TENERIFE"

De la Compañía Telefónica

Avería de importancia en un cable subterráneo

La Dirección de la Compañía Telefónica Nacional de España en esta capital nos envía la siguiente nota, que nos complace en insertar:

"Un accidente inesperado ha producido una avería de bastante importancia en un cable telefónico subterráneo, haciendo que queden sin comunicación unos 200 abonados.

Aunque se trabaja día y noche, sin perder minuto, la índole delicada del trabajo que se ejecuta y lo entretendido del mismo impiden dejar completamente remediada la avería y restablecida la comunicación antes de tres días, si bien se hará todo lo posible por acortar este plazo.

Rogamos a los señores abonados, a quienes afecta esta interrupción, la perdonen, siendo la Compañía la primera en lamentarla por obedecer a causas ajenas a su previsión."

Pidiendo un indulto

¡Si es broma, puede pasar...!

Ha sido motivo de comentarios jocosos una petición formulada por un individuo llamado Pedro López, residente en Cardiff, y dirigida a un periódico de Bilbao, en la que solicitaba el indulto para el cabecilla Abd-el-Krim, en vista del advenimiento del nuevo régimen.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GARRERO.

De administración local

Se constituyen los nuevos Ayuntamientos en nuestra isla

EN ESTA CAPITAL

LA CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

Ayer, al mediodía, tuvo lugar, conforme habíamos anunciado, la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento.

LOS NUEVOS CONCEJALES

Por el secretario, señor Fumagallo, se dió lectura, primeramente, al Real decreto que regula la organización de las nuevas Corporaciones municipales, en virtud del cual han quedado proclamados concejales los señores siguientes:

Como mayores contribuyentes, don Cristóbal Beantell Díaz, don Pedro Duque Déniz, don Julián Sáenz Martínez, don Matías Molina Hernández, don Francisco García Morales, don Rafael J. Calzadilla Dugour, don Angel Romero Mateos, don Juan P. Alba, don Octavio Hernández Olazo, don Jaime Massanet Planes, don Francisco Rodríguez Barrios, don Luis Hernández Rodríguez, don Emilio Fernández Oлива, don José Regidor Peña, don José Ruiz de Artega y don Eliseo García Pérez.

TOMA DE POSESION DEL ALCALDE

Poseñados de sus cargos los concejales, se procede por el secretario a dar lectura a la Real orden que confirma en la presidencia de la Corporación al señor García Sanabria, a quien seguidamente da posesión la primera autoridad civil.

UNAS PALABRAS DEL GOBERNADOR

Terminada la primera parte del acto, el gobernador civil se dirige al público diciendo: -Quiero aprovechar la ocasión, por ser la primera vez que me veo en la precisión de hablar ante el pueblo tinerfeño, para dirigirme un saludo y darle las gracias por la acogida que, por medio de sus representaciones oficiales, ha sabido dispensarme. Quiero también declarar que desde la otra vez que residí entre vosotros he guardado siempre de Tenerife un recuerdo gratísimo, siendo su nombre como una música divina para mis oídos, no obstante habírmelo, más que a los sentidos, al corazón.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Reintegro a la presidencia, el señor García Sanabria toma la palabra para dirigir un saludo al nuevo Ayuntamiento diciendo: Al cumplir el grato deber de saludar a la Corporación que acaba de quedar constituida, quiero cumplir otro, también sagrado para mí. Estriba este en reconocer que la situación planteada a este Ayuntamiento es difícil y requiere la mejor voluntad por parte de todos para poderla vencer, pues no es lo mismo venir a comenzar una obra inspirada en el propio criterio, que a fiscalizar y continuar otra hallada en plena realización.

EL SR. ARROYO Y G. DE CHAVES

A continuación pide la palabra el señor Arroyo para fijar su actitud personal en cuanto a su colaboración en el Ayuntamiento, y para explicar por qué toma posesión del cargo de concejal. No hay verdadero mandato, dice el señor Arroyo, sino viene de la soberanía popular, pero forzado el Gobierno en estos momentos de normalidad a sustituir los organismos de la Dictadura y declarado el cargo concejal obligatorio, he estimado que debo venir a este sitio. Colaboraré en las deliberaciones y apoyaré cuanto estime que conviene al interés público; a la buena administración y al desarrollo y fomento de esta capital y me opondré, resueltamente, a que continúe imperando el arbitrio personal y el capricho.

EL SEÑOR OROZCO

Comienza el señor Orozco por formular varias protestas en nombre propio y en el del partido republicano, al que representa en la Corporación. La primera se refiere a las normas seguidas para la renovación de las corpora-

ciones, que no han sido las que aconsejaban e imponían los principios democráticos. Protesta, también, de la designación de alcalde hecha por Real orden, lo que, con toda clase de consideraciones para la persona que ocupa la Alcaldía, dice que lo considera como un verdadero atentado a la soberanía del pueblo.

Pido a la presidencia que, ya que lo demás ha sido inevitable, se procure, al menos, que la designación de los tenientes de alcalde, que por constituir la Comisión Permanente, serán los que integren el Ayuntamiento actuante, por decirlo así, se efectúe por elección, hecha en el seno del mismo Municipio, y no por libre nombramiento de la primera autoridad civil.

Declara que los concejales de la minoría republicana municipal, vienen al Municipio a fiscalizar la labor del Ayuntamiento anterior, libre y noblemente. Esa labor, dice, no es este el momento de calificarla, ni contamos para ello con los precisos elementos de juicio. No obstante, llegará el momento de hacerlo, y entonces se verá quién tenía la razón.

Desde luego anticipo, continúa, que no vengo a traer al seno del Ayuntamiento pasiones políticas ni criterios cerrados de bandera, sino a dejar oír la voz de mi propia conciencia y la del partido a que pertenezco. En nosotros, los republicanos, hay un sincero deseo de acertar; ello nos aleja de toda bandera y de toda labor que no se distinga por su nobleza y eficacia.

Entona un canto a la política y dice: -Por ser políticos, precisamente, hemos venido al Ayuntamiento en momentos cuyas dificultades somos los primeros en reconocer.

Alude, por último, a la división de la provincia, lamentando que al llevarse a cabo no saliera ninguna voz de protesta de las Corporaciones tinerfeñas y diciendo que aprovecha la ocasión para hacer presente públicamente, aunque tarde, la protesta del partido republicano de las entidades llamadas a hacer oír su voz para protestar de él.

-De todas formas, concluye, me place declarar que este Ayuntamiento no puede hacerse copartícipe de nada de lo hecho por la Corporación anterior.

ACLARACIONES DEL SEÑOR GARCIA SANABRIA

-Dos palabras, dice el alcalde, para contestar al señor Orozco. La constitución de los Ayuntamientos, en la forma que se ha hecho, es cosa que viene de arriba, y, aunque se proteste de ella, hemos de acatarla, como el mismo señor Orozco la ha acatado desde el momento en que se encuentra aquí.

En lo referente a la forma de proveer las tenencias de Alcaldía, añade, me complace poder manifestar al señor Orozco haberme anticipado a sus deseos, pues ayer mismo hablé al señor gobernador en tal sentido y hoy he repetido mis demandas, pudiendo esperarse que no se haga uso de la atribución que el Gobierno confiere a las primeras autoridades civiles para hacer tales designaciones según su criterio. Aludiendo a la labor realizada por el pasado Ayuntamiento dice que también opina debe examinarse muy bien y con fe en que el señor Orozco, cuando la conozca al detalle, no rectifique su criterio, pues sería demasiado decir, pero si quizá lo modifique algo y lo haga más benévolo al juzgar al Municipio que acaba de ser sustituido.

-Lo demás, dice, momento llegará de discutirlo y explicarlo. Pero ese momento no es esta sesión, en la que sólo debe quedar establecida la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Como ex-concejales con mayor número de votos, don Francisco González Currrá, don José Izquierdo Izquierdo, don Andrés Orozco Batista, don Maximino Aeca, don Domingo Ayala Barreda, don José Siliuto González, don Moisés Gova Hernández, don Juan Ramírez Filipes, don Sebastián Cifra Castro, don Arturo Escuder Villalonga, don Tomás de Armas Quintero, don Enrique Álvarez Alvarez, don Antonio Vandewalle Pinto, don Eugenio Reyes Pérez, don Juan Rumeo García, don Andrés de Arroyo y G. de Chaves y don Sebastián Déniz.

CONCLUYE LA SESION

Los oradores fueron muy aplaudidos por el público que llenaba el salón. Terminados los discursos se acuerda suspender la sesión, continuándola hoy con objeto de hacer la designación de cargos, nombrando los tenientes de alcalde y fijando la constitución de las diferentes comisiones.

EN LA LAGUNA

LA PROCLAMACION DE LOS NUEVOS CONCEJALES

De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Febrero último, el domingo último quedaron proclamados en el Ayuntamiento de la vecina ciudad de La Laguna los nuevos concejales, correspondiendo automáticamente ejercer dicho cargo a los señores siguientes: Como primeros contribuyentes: Don Antonio Hernández Acosta, don Luis Pozuelo González, don Elías González Ramos, don Rafael González Díaz, don Antonio Capote Jiménez, don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, don Ramón Izquierdo Rodríguez, don Carlos Pimental Ríos, don Domingo Cruz Alvarez, don Fernando Curbelo Medina, don Pelegrín Santana Pérez y don Esteban González Díaz.

SE CONSTITUYE EL NUEVO AYUNTAMIENTO

A las doce del día se verificó ayer en las Casas Consistoriales de La Laguna el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento. Fué presidida la sesión por el alcalde saliente, señor Martínez Morales. En el estrado estaban los nuevos concejales, señores Pozuelo, González Ramos, Rodríguez y Díaz-Llanos, Pimental, Cruz Alvarez, Santana, Vera Marrero, Domínguez Pérez, Díaz Bethencourt, Cabrera Díaz, Ramallo, Olivera, González Rivero y Martín (don Virgilio).

Expuesto el objeto de la sesión, y leídos los artículos pertinentes del Real decreto de 15 del pasado Febrero, así como el acta de la proclamación de concejales, celebrada en la mañana del domingo, se procedió a la designación de alcalde. Como hasta el momento no se ha recibido nombramiento de alcalde hecho por el Gobierno, queda designado automáticamente para desempeñar la Alcaldía de La Laguna, don Francisco Domínguez Pérez.

EN OTROS PUEBLOS

El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, comunicándole haber sido nombrado alcalde de Icod, don Estanislao Torres Barroso. En nuestra visita de información a la primera autoridad civil de la provincia, nos dijo el señor Guinea, que como ya sabíamos había estado en el Ayuntamiento de esta capital, presidiendo la constitución del Municipio. También nos expresó que tenía noticias de que en diferentes pueblos se habían constituido normalmente dichos organismos.

extralimitaciones y se restablezca el derecho. Reputaré, también, desacertado, como el señor Orozco, que las tenencias se designen por Real orden. El decreto dá al Ayuntamiento la función de nombramiento y no debe, por tanto, dársele un trato de inferioridad al normal. Y conste que de antemano declaro que yo no aceptaré cargo alguno. Y me uno, por último, a la protesta del señor Orozco, para subsanar la omisión del anterior Ayuntamiento que, para no enojar al dictador, calló mansamente cuando desde arriba se partió en dos la unidad natural del archipiélago, arrebatando así a Tenerife su hegemonía y cuando tenía la Corporación el ineludible deber de protestar aunque fuese para ante la historia. Y explicada mi actitud y propósito no tengo más que decir.

Y explicada mi actitud y propósito no tengo más que decir.

Y explicada mi actitud y propósito no tengo más que decir.

NOTAS RELIGIOSAS

EL EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS EN LA CATEDRAL

A las cuatro de la tarde se celebró el domingo último en la Santa Iglesia Catedral de La Laguna el devoto ejercicio del Via-Crucis. Nuestro amadísimo Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada, asistió a dicho acto religioso. Por el canónigo M. I. señor don José García Ortega, se expuso a continuación la doctrina moral contenida en la primera de las Estaciones.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

DE INTERES LOCAL

Se reanudan los obras del muelle Norte

De una noticia altamente satisfactoria para los intereses del puerto de Tenerife tenemos que dar cuenta a los lectores. Ayer se reanudaron las obras del muelle Norte de nuestro puerto, que estaban paralizadas desde hace un año, por dificultades surgidas para la continuación de esos trabajos. Tales obras, de gran importancia para el desarrollo de nuestro puerto, se emprenderán ahora con toda actividad, esperándose que estén terminadas en el plazo de unos cuantos meses. Muy eficazmente ha trabajado en este asunto el digno director de la Junta de Obras del Puerto, don José Ochoa y Benjumea, a cuyas gestiones se debe en parte principalísima el que hayan podido continuarse las obras del muelle Norte, pues dicho ilustre técnico se muestra incansable para cuanto signifique aceleramiento en la construcción del primer puerto tinerfeño.

Se venden muebles

Darán razón, General O'Donnell número 5, de 3 a 5 de la tarde.

LOS DIABETICOS

deben adquirir los productos CHARRASSE, que son los mejores, en el almacén de ultramarinos finos de José Ruiz Artega, Alfonso XIII número 5. Teléfono 192.

EN ESTA CAPITAL

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL Teatro Guimerá

Anoche se despidió de nuestro público, en función popular, la Compañía de Pepe Romeu, que ha venido actuando en el teatro Guimerá. Se puso nuevamente en escena la comedia dramática, en tres actos, de costumbres canarias, titulada "Afijides", ratificando el público, con sus aplausos, el éxito que alcanzó dicha obra la noche de su estreno. A la terminación de cada uno de los actos, fué llamado al palco escénico, entre entusiastas ovaciones, el autor de "Afijides", nuestro estimado amigo y culto director de "La Prensa", don Leoncio Rodríguez. Terminó el espectáculo, cantando magistralmente Pepe Romeu diversos números, que le valieron grandes aplausos.

Parque Recreativo

A las ocho menos quince, la película de largo metraje "Diego Corrientes", interpretada por el notable actor Pepe Romeu. A las nueve y media se exhibirá la superproducción "Los once diablos". Comenzará el espectáculo con una interesante Revista. Esta función ha sido organizada por el Club Deportivo Tenerife, en honor de los clubs de la isla.

Cine La Paz

A las ocho menos quince se proyectará la película de emoción "El hombre que triunfó", por Mary Brian y Richard Dix. A las nueve y media la extraordinaria cinta "El mercado del amor", por la bella artista Billie Dove.

Cinema Victoria

Ofrece para las siete y media y ocho menos cuarto, los estrenos "Noticiero Fox 33" y "El huésped de la noche", comedia Fox, en seis partes, de misterio, intriga y festiva. La Sección de las nueve y cuarto y nueve y media, tiene de programa el estreno de la grandiosa película en diez y siete partes, titulada "El juramento".

Parque Victoria

Magnífico programa se anuncia para esta tarde, a las seis, con el estreno titulado "Gente de guantes", comedia "Gigante" Fox, en siete partes, de gran lucimiento para su protagonista George O'Brien.

En los templos

Notas religiosas

EL EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS EN LA CATEDRAL

A las cuatro de la tarde se celebró el domingo último en la Santa Iglesia Catedral de La Laguna el devoto ejercicio del Via-Crucis. Nuestro amadísimo Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada, asistió a dicho acto religioso. Por el canónigo M. I. señor don José García Ortega, se expuso a continuación la doctrina moral contenida en la primera de las Estaciones.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Ayer tarde dieron comienzo en la capilla del Colegio de las M. M. dominicas de la Enseñanza de la vecina ciudad de La Laguna, los ejercicios espirituales para señoras, dados, como en años anteriores, por el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

DE INTERES LOCAL

Se reanudan los obras del muelle Norte

De una noticia altamente satisfactoria para los intereses del puerto de Tenerife tenemos que dar cuenta a los lectores. Ayer se reanudaron las obras del muelle Norte de nuestro puerto, que estaban paralizadas desde hace un año, por dificultades surgidas para la continuación de esos trabajos. Tales obras, de gran importancia para el desarrollo de nuestro puerto, se emprenderán ahora con toda actividad, esperándose que estén terminadas en el plazo de unos cuantos meses. Muy eficazmente ha trabajado en este asunto el digno director de la Junta de Obras del Puerto, don José Ochoa y Benjumea, a cuyas gestiones se debe en parte principalísima el que hayan podido continuarse las obras del muelle Norte, pues dicho ilustre técnico se muestra incansable para cuanto signifique aceleramiento en la construcción del primer puerto tinerfeño.

Se venden muebles

Darán razón, General O'Donnell número 5, de 3 a 5 de la tarde.

LOS DIABETICOS

deben adquirir los productos CHARRASSE, que son los mejores, en el almacén de ultramarinos finos de José Ruiz Artega, Alfonso XIII número 5. Teléfono 192.

EN ESTA CAPITAL

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL Teatro Guimerá

Anoche se despidió de nuestro público, en función popular, la Compañía de Pepe Romeu, que ha venido actuando en el teatro Guimerá. Se puso nuevamente en escena la comedia dramática, en tres actos, de costumbres canarias, titulada "Afijides", ratificando el público, con sus aplausos, el éxito que alcanzó dicha obra la noche de su estreno. A la terminación de cada uno de los actos, fué llamado al palco escénico, entre entusiastas ovaciones, el autor de "Afijides", nuestro estimado amigo y culto director de "La Prensa", don Leoncio Rodríguez. Terminó el espectáculo, cantando magistralmente Pepe Romeu diversos números, que le valieron grandes aplausos.

Parque Recreativo

A las ocho menos quince, la película de largo metraje "Diego Corrientes", interpretada por el notable actor Pepe Romeu. A las nueve y media se exhibirá la superproducción "Los once diablos". Comenzará el espectáculo con una interesante Revista. Esta función ha sido organizada por el Club Deportivo Tenerife, en honor de los clubs de la isla.

Cine La Paz

A las ocho menos quince se proyectará la película de emoción "El hombre que triunfó", por Mary Brian y Richard Dix. A las nueve y media la extraordinaria cinta "El mercado del amor", por la bella artista Billie Dove.

Cinema Victoria

Ofrece para las siete y media y ocho menos cuarto, los estrenos "Noticiero Fox 33" y "El huésped de la noche", comedia Fox, en seis partes, de misterio, intriga y festiva. La Sección de las nueve y cuarto y nueve y media, tiene de programa el estreno de la grandiosa película en diez y siete partes, titulada "El juramento".

Parque Victoria

Magnífico programa se anuncia para esta tarde, a las seis, con el estreno titulado "Gente de guantes", comedia "Gigante" Fox, en siete partes, de gran lucimiento para su protagonista George O'Brien.

En los templos

Notas religiosas

EL EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS EN LA CATEDRAL

A las cuatro de la tarde se celebró el domingo último en la Santa Iglesia Catedral de La Laguna el devoto ejercicio del Via-Crucis. Nuestro amadísimo Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada, asistió a dicho acto religioso. Por el canónigo M. I. señor don José García Ortega, se expuso a continuación la doctrina moral contenida en la primera de las Estaciones.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Ayer tarde dieron comienzo en la capilla del Colegio de las M. M. dominicas de la Enseñanza de la vecina ciudad de La Laguna, los ejercicios espirituales para señoras, dados, como en años anteriores, por el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

DE INTERES LOCAL

Se reanudan los obras del muelle Norte

De una noticia altamente satisfactoria para los intereses del puerto de Tenerife tenemos que dar cuenta a los lectores. Ayer se reanudaron las obras del muelle Norte de nuestro puerto, que estaban paralizadas desde hace un año, por dificultades surgidas para la continuación de esos trabajos. Tales obras, de gran importancia para el desarrollo de nuestro puerto, se emprenderán ahora con toda actividad, esperándose que estén terminadas en el plazo de unos cuantos meses. Muy eficazmente ha trabajado en este asunto el digno director de la Junta de Obras del Puerto, don José Ochoa y Benjumea, a cuyas gestiones se debe en parte principalísima el que hayan podido continuarse las obras del muelle Norte, pues dicho ilustre técnico se muestra incansable para cuanto signifique aceleramiento en la construcción del primer puerto tinerfeño.

Se venden muebles

Darán razón, General O'Donnell número 5, de 3 a 5 de la tarde.

LOS DIABETICOS

deben adquirir los productos CHARRASSE, que son los mejores, en el almacén de ultramarinos finos de José Ruiz Artega, Alfonso XIII número 5. Teléfono 192.

EN ESTA CAPITAL

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL Teatro Guimerá

Anoche se despidió de nuestro público, en función popular, la Compañía de Pepe Romeu, que ha venido actuando en el teatro Guimerá. Se puso nuevamente en escena la comedia dramática, en tres actos, de costumbres canarias, titulada "Afijides", ratificando el público, con sus aplausos, el éxito que alcanzó dicha obra la noche de su estreno. A la terminación de cada uno de los actos, fué llamado al palco escénico, entre entusiastas ovaciones, el autor de "Afijides", nuestro estimado amigo y culto director de "La Prensa", don Leoncio Rodríguez. Terminó el espectáculo, cantando magistralmente Pepe Romeu diversos números, que le valieron grandes aplausos.

Parque Recreativo

A las ocho menos quince, la película de largo metraje "Diego Corrientes", interpretada por el notable actor Pepe Romeu. A las nueve y media se exhibirá la superproducción "Los once diablos". Comenzará el espectáculo con una interesante Revista. Esta función ha sido organizada por el Club Deportivo Tenerife, en honor de los clubs de la isla.

Cine La Paz

A las ocho menos quince se proyectará la película de emoción "El hombre que triunfó", por Mary Brian y Richard Dix. A las nueve y media la extraordinaria cinta "El mercado del amor", por la bella artista Billie Dove.

Cinema Victoria

Ofrece para las siete y media y ocho menos cuarto, los estrenos "Noticiero Fox 33" y "El huésped de la noche", comedia Fox, en seis partes, de misterio, intriga y festiva. La Sección de las nueve y cuarto y nueve y media, tiene de programa el estreno de la grandiosa película en diez y siete partes, titulada "El juramento".

Parque Victoria

Magnífico programa se anuncia para esta tarde, a las seis, con el estreno titulado "Gente de guantes", comedia "Gigante" Fox, en siete partes, de gran lucimiento para su protagonista George O'Brien.

Máquinas de escribir IDEAL y ERIKA

Los modelos '1930' representan lo mas supremo y grandioso construido hasta hoy. Unicas de alta precisión y funcionamiento cronométrico. Se solicita Concesionario Exclusivo en las Islas Canarias que disponga de capital. Ofertas: IDEAL-ERIKAL. Apartado de Correos, 576.-Barcelona.

Advertisement for CHAMPION tires. Includes text: 'LAS BUJIAS "CHAMPION" EQUIVALEN A UN SEGURO DE BUENA MARCHA. SU FAMA ES MUNDIAL. PONGALAS EN SU COCHE.' and 'Distribuidores para Canarias: Alvarado y Vega, Santa Cruz de Tenerife'.

Large advertisement for PASTILLAS JUANOLA. Text: 'PASTILLAS JUANOLA CURAN LA TOS ACLARAN LA VOZ REFRESCAN LA BOCA. CAJA: 50 CTS. Representante general para las Islas Canarias. Antonio Cervós Boixadós -- Güimar (Tenerife).'

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Notas políticas

Los conservadores valencianos Madrid 9 245.—Dicen de Valencia, que el partido conservador ha elegido, por unanimidad, al exdiputado señor Valdecabres para la Jefatura del partido en aquella Región.

Un homenaje a nuestro Monarca Comunican de Barcelona que el gobernador civil de dicha capital manifestó a los periodistas, que la marquesa viuda de Comillas, recibirá en su casa las adhesiones de las mujeres españolas de homenaje al Soberano español.

Liga de actuación monárquica De Barcelona comunican que el próximo día 13 se inaugurará el local de la Liga de actuación monárquica constitucional, advirtiéndose gran entusiasmo para dicho acto entre los numerosísimos elementos de la mencionada Liga.

Adhesión al Rey Madrid 10 1845.—Los Sindicatos Católicos Femeninos, han firmado un escrito de adhesión a S. M. el Rey Los monárquicos de Alicante Según comunican de Alicante, los elementos monárquicos de dicha población, han dirigido un manifiesto de adhesión al Monarca. Agregan que además organizan una gran manifestación.

De Cataluña

El plausible rasgo de un gobernador civil Madrid 9 245.—De Barcelona comunican, que el nuevo gobernador de aquella provincia, general Despujols, ha renunciado al sueldo de gobernador, diciendo que con el que percibe como general tiene suficiente.

Agente de negocios, encarcelado Madrid 10 1825.—Noticias de Barcelona dicen que ante el Juzgado se presentó don Isidro Rius, agente de negocios que había desaparecido. Por orden del Juzgado ingresó en la cárcel.

Pidiendo la amnistía para un condenado También dicen de la Ciudad Condal que el abogado defensor de Domingo Masath, ha pedido se incluya a su defendido en los beneficios de la amnistía. Dicho individuo se halla sujeto a condena como autor de un atentado contra el marqués de Estella.

Varias noticias

Para asistir a la Conferencia Naval Madrid 9 245.—Telegramas de Londres dan cuenta de haber llegado a dicha capital el ministro de Negocios Extranjeros francés, M. Briand, a quien acompañan M. Dumensil y los técnicos que intervendrán en la Conferencia Naval. Fueron recibidos por el ministro de Negocios inglés, un hijo de Mac-

Donald, el embajador y los delegados franceses.

Un nuevo Tratado internacional También anuncian de Londres que el primer ministro inglés, mister Mac Donald, ha declarado a los periodistas, que está convencido de que la Conferencia del desarme Naval, que se celebra actualmente en dicha capital, si no consigue su objeto de reducir los armamentos navales de las primeras potencias, al menos dará lugar a un Tratado internacional equivalente.

El Colegio de Médicos de Madrid Madrid 10 1845.—Con objeto de facilitar su renovación, ha dimitido la Junta directiva del Colegio de Médicos de Madrid.

La enfermedad del general Weyler Continúa mejorando en la grave enfermedad que le aquejaba, el ilustre general don Valeriano Weyler.

El marqués de Estella mejora Se reciben despachos de París comunicando que sigue muy mejorado el marqués de Estella, aunque todavía no ha abandonado sus habitaciones.

Agregan que sus amigos nitgan que espere la visita del general Martínez Anido.

En cambio confirman que el general Primo de Rivera marchará en breve a Francfort, con objeto de someterse a curación.

Decreto de canonización Llegan despachos de Roma expresando que en el Vaticano se dió lectura al Decreto aprobando el milagro propuesto para canonizar a la beata mallorquina Catalina Thomas.

Añaden que el Papa hizo resaltar tal acontecimiento, el cual enriquece con un jubileo.

Vida judicial

SEÑALAMIENTOS

Ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, se celebrará hoy, por la mañana, la vista de una causa procedente del Juzgado de Granada, por el delito de robo, contra Alejandro Bello Yanes.

El Ministerio Fiscal, en su escrito de conclusiones, dice que el procesado, en el pueblo de San Miguel, en el sitio conocido por Cruz de la Ballena, sustrajo a su padre Juan Bello Acevedo, cinco fanegas de trigo valoradas en 125 pesetas, pidiendo se imponga a dicho procesado un año de reclusión, costas y a que indemnice al perjudicado en 125 pesetas.

La defensa del acusado estará a cargo del letrado señor Armas de Miranda.

También tendrá lugar hoy la vista de otra causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de estafa, contra Ramón Martín Soto.

En su escrito de conclusiones, expresa el Ministerio Público que Arturo Rodríguez Refojo encomendó al procesado el cobro de varios recibos y venderle géneros a plazos, quien se apropió de 10440 pesetas de cobranza y géneros valorados en 137 pesetas.

Interesa se le condene a la pena de seis meses de prisión, indemnizando al perjudicado en 23140 pesetas.

Defenderá al procesado el abogado señor López de Vergara.

SUSCRIBASE USTED A ESTE PERIODICO

Del Gobierno

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 10 1845.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, en su conversación con los periodistas manifestó que reinaba completa tranquilidad.

Agregó que subsiste la prohibición para nombrar personal de los Ayuntamientos en tanto se constituyan.

Complimentando al duque de Alba Se encuentra en esta corte el ex-embajador de España en la Argentina, don Ramiro de Maeztu, quien hoy estuvo en el Ministerio del Estado, cumplimentando al duque de Alba.

El ministro de Instrucción Pública en Valladolid Ha hecho viaje con dirección a Valladolid el ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, para cambiar impresiones en dicha Universidad.

El profesora se mostró conforme en que continúe el rector señor González Chavarrí, a quien el señor Tormo le confirmó en el cargo.

Ministro que regresa de viaje De regreso de su viaje ha llegado a Madrid el ministro de Justicia y Culto, señor Estrada.

La rectificación del Censo Esta mañana estuvo en Palacio el general Berenguer, quien sometió a la firma del Monarca un decreto sobre la rectificación del Censo.

El señor Goicoechea se despide El exministro señor Goicoechea, se despidió hoy del general Berenguer, con motivo de marchar a La Haya, para asistir en nombre de España a la Conferencia de Codificación Internacional.

Banquete al general Marzo La oficialidad del Regimiento de Ceriñola obsequió hoy con un banquete al general Marzo, que de coronel estuvo mandando dicha unidad.

Una nota del Ministerio del Trabajo Se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa del Ministerio del Trabajo.

Dice que la Prensa ha atribuido al Gobierno la aprobación de un decreto suspendiendo la tramitación de los expedientes de casas baratas.

Agrega que ello ha motivado una

DISPOSICIONES OFICIALES

Para la renovación de los Cabildos y Mancomunidades en Canarias

En la "Gaceta de Madrid" se acaba de publicar una disposición dictando normas para la renovación de los Cabildos Insulares de Canarias.

Estas corporaciones serán renovadas el día 6 de Abril.

Cada Cabildo tendrá los consejeros señalados en el decreto de 8 de Mayo de 1928, quienes serán nombrados automáticamente.

Los secretarios formarán listas con quienes desempeñaron el cargo de consejero en virtud de elección, desde la publicación del Reglamento de Octubre de 1912.

A la cabeza de dichas relaciones figurarán, por orden decreciente de sufragios, los exconsejeros de cada distrito, designándose consejeros del nuevo Cabildo a las personas que aparecían en primer término.

La votación se hará por el mismo orden en que los distritos son mencionados oficialmente.

Dentro de cada isla, bajo la presidencia de los gobernadores civiles o delegados del Gobierno, se constituirán los consejeros el 6 de Abril, al mediodía.

Dichos vocales actuarán presidiendo por aquel que tenga más edad, hasta tanto que el Ministerio nombre presidente y vicepresidente, aunque éstos no pertenezcan de derecho a la Corporación respectiva.

Una vez constituidos los Cabildos, serán designados los individuos que formarán las Mancomunidades Interinsulares.

Estas se organizarán con arreglo al Estatuto reformado.

El Ministerio acordará el día en que los Cabildos de cada una de las provincias se reunirán para elegir su representante en la respectiva Mancomunidad.

En la fecha que señale el Ministerio cesarán las actuales Mancomunidades, constituyéndose las nuevas de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, bajo la presidencia de los gobernadores civiles, actuando como presidentes, hasta que el Gobierno designe libremente presidentes de las Mancomunidades, el vocal de más edad de cada una de ellas.

Los presidentes y vicepresidentes no consumirán turnos.

Respecto al cupo para la isla del Hierro, los nombramientos de consejeros de su Cabildo los efectuará el Ministerio, por no haberse verificado elecciones desde la creación de aquella Corporación.

Por analogía serán aplicadas las disposiciones del decreto de 15 de Febrero último.

alarma entre los constructores, paralizándose las obras y dejando sin trabajo a numerosos obreros.

Termina la nota desmintiendo la noticia, que dice carece por completo de fundamento.

Toma de posesión

Se ha posesionado de su nuevo cargo el vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, general Kindelán, cambiándose con tal motivo los discursos de rúbrica.

La Asamblea de Viticultores Una Comisión de la Asamblea de Viticultores ha visitado al ministro de Economía Nacional, señor Wais, entregándole las conclusiones relacionadas con la defensa de los vinos.

El ministro le anunció que estudiaría la cuestión, antes de denunciar el convenio con Francia.

Los sucesos en provincias

Alarma en un cine Madrid 10 1825.—Según comunica el gobernador civil de Albacete, durante la celebración de una función de cinematógrafo, se produjo una gran alarma.

La causa fué el creer al público que se había producido un incendio, por salir humo de una caldera de calefacción.

Los espectadores trataron de huir atropelladamente, resultando cuatro personas heridas.

Tuvo que intervenir la Policía, logrando pacificar al público, evitando que ocurriesen más desgracias.

Muerte de un banderillero De Valencia llegan noticias dando cuenta de haber fallecido repentinamente el banderillero Cándido Tiebas.

Añaden que dicho torero actuaba en aquella plaza, siendo trasladado a la enfermería al sentirse indispuesto, falleciendo antes de que se le pudiesen prestar auxilios.

La muerte fué ocasionada por una angina de pecho.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

UN HOMBRE SE ARROJA POR EL PUENTE DE GALCERAN, MATAANDOSE

Anoche, serían aproximadamente, las nueve, ocurrió un suceso en esta capital, que tuvo por escenario el Puente de Galcerán.

A la citada hora cruzaban por dicho puente, con dirección a la plaza de Weyler, varios amigos, quienes habían tomado unas copas en la calle de San Sebastián.

En el grupo figuraba José Quevedo Rodríguez, de 56 años de edad, natural de Las Palmas, con domicilio en la calle de la Rosa.

Este se adelantó a sus amigos, tomando la derecha del puente, en ocasión de transitar en la misma dirección Arquimides Soto Pérez, con quien entabló conversación, diciéndole que si era hombre debía arrojarle por el puente.

Arquimides le contestó que si era hombre, pero que no se tiraba, que lo hiciera él si quería.

Entonces José Quevedo, despojándose de la americana se arrojó al barranco, al mismo tiempo que decía al Arquimides que él era un hombre.

La acción fué tan rápida que Arquimides no pudo evitar lo hecho por José Quevedo.

Los amigos de éste, entretendidos charlando, no se dieron cuenta de lo sucedido hasta que oyeron el ruido del cuerpo al caer en el barranco, creyendo en un principio que era obra de Arquimides.

Inmediatamente se acudió en auxilio de la víctima, que daba señales de vida, procediéndose a su traslado a la Casa de Socorro, pero antes de ingresar ya había fallecido.

En dicho benéfico Establecimiento fué reconocido por el médico señor Mascareño, quien se limitó a certificar la defunción de José Quevedo.

El Juzgado de Instrucción intervino en el suceso, instruyendo las diligencias del caso.

Los amigos de la víctima fueron detenidos, siendo puestos en libertad después de declarar.

También fué detenido Arquimides Soto.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: DIA 10 MARZO DE 1930 Temperatura máxima, 20.4. Temperatura mínima, 15.0. Humedad relativa media, 68 centésimas. Dirección dominante del viento, NE. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 228 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5.0 milímetros. Precipitación acuosa, 0.0 milímetros. Estado general del cielo; nuboso. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Asuntos de Canarias

La renovación de los Cabildos Insulares

Madrid 10 1825.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, ha dictado normas para la renovación de los Cabildos Insulares, que se aplaza hasta el día 6 de Abril próximo.

Ultima hora

En el Colegio de Abogados de Madrid

Madrid 11 230.—Esta tarde se reunió en Junta general extraordinaria el Colegio de Abogados, de esta Corte, asistiendo una numerosísima concurrencia.

Entre otras cosas se trató de la concurrencia del Colegio a la Diputación Provincial.

Puesto el asunto a votación se acordó, por un voto en contra, no enviar dicha representación.

Después se discutió ampliamente la ponencia de la Junta de Gobierno.

Se acordó también autorizar a la Junta de Gobierno, para que gestione lo necesario con relación al proceso del señor Alba.

Los concurrentes pidieron se sometiera el asunto a votación nominal, lo que acordó el presidente señor Ossorio y Gallardo.

Entonces algunos socios se ausentaron del salón, por lo cual el señor Ossorio y Gallardo, dispuso se cerrasen las puertas, conforme ordena un artículo del Reglamento.

Por 170 votos contra 20, se aprueba la proposición.

A continuación varios abogados dirigen diferentes ruegos.

Por último se acuerda suspender la sesión, para reunirse de nuevo mañana, para tratar de la elección del sustituto del señor Cabrera, cuya renuncia se aceptó.

Se da como seguro que sea elegido el señor Salazar Alonso.

El presidente despatchando

El general Berenguer permaneció toda la tarde trabajando en su despacho del Ministerio del Ejército.

A última hora estuvo el jefe del Gobierno despatchando con el subsecretario de la Presidencia, señor Ruiz y Benítez de Lugo.

La Asamblea de la Marina Mercante

Una comisión de congresistas de la Marina Mercante visitó hoy al general Berenguer.

Los comisionados le hicieron entrega de las conclusiones adoptadas en la Asamblea celebrada últimamente.

En Barcelona se organiza un acto de adhesión al Trono Según expresan de Barcelona la Junta directiva del grupo "Alfonso de acuerdo con determinadas personalidades monárquicas, trata de organizar un acto público de adhesión al Trono, haciendo profesión de fe monárquica.

Tratan también de que en dicho acto intervenga el exministro señor Cambó.

Se acordó invitarle para que tome parte en esa manifestación.

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Do orden del señor presidente de este Colegio y según lo que dispone el Reglamento del mismo, se cita a Junta general extraordinaria para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día que figura a continuación:

ORDEN DEL DIA 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Presentación de cuentas. 3. Renovación, conforme al Reglamento de los cargos de presidente, vice-secretario, tesorero y seis vocales.

4. Dar cuenta de una instancia de varios compañeros para nombramiento de un abogado que represente a este Colegio. 5. Dar cuenta de una instancia de la señora viuda del compañero don Antonio Quinteiro Malvar.

6. Modificación del Reglamento, adaptándolo al nuevo Real Decreto de 27 de Enero de 1930 ("Gaceta de Madrid" número 38).

7. Manifestaciones de los señores colegiados. Dicho acto tendrá lugar el día 27 del actual a las seis de la tarde, en el local social (Dr. Comenge 32), rogándose la puntual asistencia a dicha Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Marzo de 1930.—El secretario, ADALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ.—V. B.—El presidente, ANGEL CAPOTE RODRIGUEZ.

SE ALQUILA

un Salón propio para Oficinas en el entresuelo del Casino, Eduardo Cobian número 1, con ventanas a la calle.

Darán razón: Conserjería Casino.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 10 de Marzo

Table with 2 columns: Instrument (Libras, Francos, etc.) and Price (39'36, 31'77, etc.)

ACCIONES

Table with 2 columns: Company (Banco de España, Banco Español, etc.) and Price (580, 435, etc.)

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados el domingo

"Sunflower", portugués, de Lisboa y Azores; consignado a Elder Dempster.

"San José", noruego, de Dartmouth; consignado a Rodríguez López.

"Agira", alemán, de Hamburgo y Leixoes; consignado a M. Cruz.

"Viera y Clavijo", español, de Arceife y escalas; consignado a Correos Interinsulares.

"Amir", español, de Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes.

"Astur Galaico", español, de Valle Gran Rey; consignado a J. Padrón.

"Chasna", de Santiago; consignado a Rodríguez López.

"Boheme", español, de San Sebastián de la Gomerá y escalas; consignado a J. Padrón.

Vapores despachados el domingo "Romeu", español, para Bilbao.

"Amir", español, para Tazacorte.

"Chasna", español, para San Sebastián de la Gomerá.

"Boheme", español, para San Sebastián de la Gomerá.

"Viera y Clavijo", español, para Valverde.

"Gomerá", español, para Las Palmas.

Vapores entrados ayer "Telde", inglés, de Liverpool; consignado a Fyffes.

"Reina Victoria Eugenia", español, de Barcelona y Cádiz; consignado a La Roche.

"Viator", noruego, de Burdeos; consignado a J. González.

"Kirsta", holandés, de Cardiff; consignado a Elder Dempster.

"Vita", yugoslavo, de Trieste y Orán; consignado a Cristino Díaz.

"León y Castillo", español, de Las Palmas; consignado a Correos Interinsulares.

Gadir", español, de Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes.

Vapores despachados ayer "Reina Victoria Eugenia", español, para Buenos Aires y escalas.

"Gadir", español, para Adeje y escalas.

"León y Castillo", español, para Las Palmas.

"Agira", alemán, para Manaos.

"Sunflower", portugués, para Las Palmas.



PERSIL se llama el incomparable medio para lavar que desea servir a todas las amas de casa. Lo que antes exigía un lavado molestísimo y detenido en el río o en su azotea, hoy se lo hace PERSIL. Haga Ud. un ensayo! Ud. ahorrará trabajo, tiempo y dinero y obtendrá una ropa blanqueada como la nieve. Además: el PERSIL conserva su costosa ropa blanca y le da un aspecto de nueva.

Advertisement for FIMOL BUSTO medicine, featuring an illustration of a person and text describing its benefits for respiratory ailments.

Advertisement for PILAS SECAS (dry cells) and PERTRIX, highlighting their durability and quality.



# Llegada y salida de Vapores



## Fred Olsen & Co.

OSLO

Salidas del mes de Marzo de 1930

PARA LONDRES		PARA DIEPPE	
Día 4.—Vapor SAN CARLOS	Día 1.—Vapor BURGOS	Día 1.—Vapor SAN ANDRES	Día 8.—Vapor SARDINIA
Día 11.—Vapor SAN JOSE	Día 8.—Vapor SAN ANDRES	Día 15.—Vapor SARDINIA	Día 22.—Vapor BURGOS
Día 18.—Vapor BUENAVISTA	Día 15.—Vapor SAN ANDRES	Día 22.—Vapor BURGOS	Día 29.—Vapor SAN ANDRES
Día 25.—Vapor SAN CARLOS			

PARA DIEPPE Y LONDRES

Día 1.—Vapor SAN LUCAR	Día 22.—Vapor SAN LUCAR
Día 8.—Vapor BRAVO I	Día 29.—Vapor BRAVO I
Día 15.—Vapor SAN MATEO	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 208 y 354



## Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

Servicios correspondientes al mes de Marzo de 1930

ENTRADAS		SALIDAS	
Día	Nombre del vapor	Día-Hrs.	DESTINOS
1	INFANTA CRISTINA	2-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
6	INFANTA BEATRIZ	7-10	Cádiz y Barcelona.
7	ROMEU	9-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
13	ISLA DE TENERIFE	14-18	Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.
14	PLUS ULTRA	16-12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
20	INFANTA BEATRIZ	21-10	Cádiz y Barcelona.
22	ESCOLANO	23-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
27	ISLA DE GRAN CANARIA	28-18	Cádiz y Barcelona.
29	PLUS ULTRA	30-20	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente: MANUEL CRUZ, San José, núm. 40.



## Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Marzo de 1930

Nombre del vapor	Días	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MINTEVIDEO	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
LEGAZPI	27	Las Palmas, Arceife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	28	Cádiz y Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	23	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



## Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Marzo de 1930

== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
8	AVOCETA	Liverpool
15	AGUILA	Id.
22	ALONDRA	Id.
29	ALGA	Id.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



## Compañía de Vapores

### Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO 1465 tons.	GOMERA - HIERRO 800 tons.
VIERA Y CLAVIJO 1465 tons.	FUERTEVENTURA 800 tons.
LA PALMA 1465 tons.	LANZAROTE 800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Gabras y Arceife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Médano, Abigos, Cristianos, Adeje, Gufa San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Gabras, Tifosa, Arceife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Cobián, núm. 1



Servicio frutero

## semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

Salidas del mes de Marzo de 1930

Día 7.—Vapor AUGUST SCHULTZE	Compañía Oldenburguesa
Día 14.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 21.—Vapor BILBAO	Compañía Oldenburguesa
Día 28.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1140

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1100



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

### San Cristóbal. - San Isidro

### Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

## The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés

"GLENGORM CASTLE"

de 6.763 toneladas de registro, se espera en este puerto el 15 de Marzo, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 2.000 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

HAMILTON & Co.

Agentes.

NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros.

## The White Star Aberdeen Line

El vapor correo inglés

"EURIPIDES"

de 14.947 toneladas de registro, se espera en este puerto el 18 de Marzo, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

HAMILTON & Co.

Agentes.

NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros.

30 años de investigación

científica y perfeccionamientos constantes, el empleo de los mejores materiales en su construcción y su comprobación rigurosa ofrecen la máxima garantía. Elija pues el tipo apropiado de

BUJIA



Estación de Servicio BOSCH

LEONICO ORAMAS

Villalba Hervás, 5.—Santa Cruz de Tenerife.

## Conocedores



aprecian las sabrosas y pronto hechas

## SOPAS MAGGI

De venta en pastillas para 2 raciones.

EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES

(¡úsalo solo con gas!)

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

SE ALQUILAN LOS ESCRITORIOS Y ALMACENES CALLE DEL DOCTOR ALLART NUMERO 8, IZQUIERDA.—INFORMAR: RUIZ DE PADRON NUM. 17.

Sergio Oliva Martinón

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Juan Bautista núm. 5.



## Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Marzo de 1930

Nombre del vapor y C.	Día	DESTINO
ANTONIO DELFINO	11	Lisboa, Vigo, Boulogne y Hamburgo.
Compañía Hamburguesa Sudamericana WAHEHE	13	Las Palmas, Freetown, Monrovia, Takoradi, Acera, Lagos, Port Harcourt y Victoria.
Woermann-Linie A. G.		
BILBAO	21	Las Palmas y Hamburgo.
Compañía Oldenburguesa		
CAP NORTE	23	Lisboa, Vigo, Boulogne y Hamburgo.
Compañía Hamburguesa Sudamericana WOLFRAM	24	Costa de Africa.
Hamburg-Bremer Afrika Linie		
GAP ARCONA	27	Lisboa, Vigo, Boulogne y Hamburgo.
Compañía Hamburguesa Sudamericana WAKAMA	28	Las Palmas, Freetown, Monrovia, Lagos, Santa Isabel, San Carlos, Victoria, Duaila, Tiko, Kribi, Bata, Benito y Kogo.
Woermann-Linie A. G.		

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140



## José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico.

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168

## = Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1928

PESETAS 110.152.737'03

Pagado a los asegurados en el año 1928

PESETAS 8.197.578'98

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 161.566.543'05

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

## Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife

SAN FRANCISCO 6 y 8

Capital: 100.000.000 de pesetas

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias

Albacete, Alcañiz, Alicante, Almería, Alceira, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Gabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Cuspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito Exija, Ejea de los Caballeros, Eldea, Estrella, Ferrol, Figueras, Gandia, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orreaga, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca. Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tafalla, Teruel, Tudela, Tuy, Unera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez, Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villareal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

## PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión



Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva el sello de la pastilla VICHY. VENTA TODAS FARMACIAS Y droguerías.

## Fábrica del Gas

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 100, la tonelada en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 5'50 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

## Maternidad y Clínica

Paseo de las Asuncionistas

instalada con el material moderno, en especial para partos, en enfermedades de la mujer y de los niños

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5. TELEFONO 660

RAYOS X.—LAMPARA DE CUARZO.—INCUBADORA PARA PREMATUROS Y DEBILES

Director: ADALBERTO RODRIGUEZ

## Muy importante para los dueños de ganado

La Lechería «Las Mercedes» pone en conocimiento de los dueños de ganado lechero del Norte de esta isla, que desde el día primero de Septiembre inauguró un servicio diario de recogida y compra de leche a todo lo largo de la carretera, empezando por la Villa de Los Silos hasta esta capital.

Para más detalles dirigirse a La Lechería «Las Mercedes», plaza de la Paz número 2.

## María del Carmen Gaviño

Profesora de solfeo y piano, con títulos

Para informes y matrícula en la Secretaría del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

IMELDO SERIS, 61.

ANUNCIE USTED EN

«GACETA DE TENERIFE»